

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
- SALA DE FAMILIA -

Bogotá, D. C., nueve de julio de dos mil veintiuno

PROCESO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO DE WILSON ORLANDO LEITON SÁNCHEZ EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DE JOSÉ FRANCISCO MARÍN – Rad. No. 11001-31-10-004-2017-00318-01(Apelación sentencia)

Incorpórese a las presentes diligencias, las respuestas entregadas por AXXA Colpatria, Activos, Área Limpia, Casa Limpia S.A., Porvenir y Bogotá Limpia SAS, junto con los anexos que las acompañan, documentos que se dejan en conocimiento de las partes para su correspondiente contradicción (Art. 170 del CGP).

De otro lado, por secretaría librese atento oficio a Casalimpia S.A., a fin de que se sirva aclarar la contradicción que se presenta entre la fecha de terminación del contrato indicada en la certificación (31 de julio de 2014), y la que aparece en el contrato (8 de julio de 2015), y bajo los apremios de ley, requiérase a las demás entidades que aún no han entregado respuesta a nuestros oficios, según lo ordenado en auto del 10 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada